



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, 5 MAY 1992

VISTO:

La ficha n° 6-244/92 en la que se tramita la designación de la señorita Graciela Adelina MATRICANI en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, con carácter de remplazante, a partir del 10 de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 14 de abril de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designada a la señorita Graciela Adelina MATRICANI (Leg. 19.157) en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (C.P. 358-14) desde el DIEZ (10) de abril de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993, con carácter de remplazante de la señorita Ascensión Elena FARRANDO quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.

ARTICULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad, con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 83

F. A.
10

FEDERICO M. PENNEYRA CARO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. ELÍO FAUSTINO ORTIZ  
DECANO